

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES					
COMITÉ CURRICULAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – SEDE FUSAGASUGÁ					
CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE
		Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.		
PRINCIPAL Y SUPLENTE					
Javier Sebastián Morales Navarro (Aspirante Principal)	16 de abril del 2024 09:18 a.m.	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que el candidato se encuentra cursando OCTAVO (VIII) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de cuatro punto dos (4.2).	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
Jenifer Valderrama Prieto (Aspirante Suplente)	16 de abril del 2024 09:18 a.m.	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando OCTAVO (VIII) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de cuatro puntos dos (4.2).	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
COMITÉ CURRICULAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – EXTENSIÓN CHÍA					
CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE
		Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe		

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

		superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.			
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>Ivon Natalia Santana Gutiérrez (Aspirante Principal)</b>	<b>16 de abril del 2024</b> <b>03:20 p.m.</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando NOVENO (IX) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de tres punto cinco (3.5).	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.		✓
<b>Juan Sebastián García Sánchez (Aspirante Suplente)</b>	<b>16 de abril del 2024</b> <b>03:20 p.m.</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que el candidato se encuentra cursando NOVENO (IX) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de cuatro punto uno (4.1).	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.		✓
<b>COMITÉ CURRICULAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – EXTENSIÓN FACATATIVÁ</b>					
<b>CANDIDATO</b>		<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>		<b>RESULTADO</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)</b>	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>Laura Valentina Molina Sierra (Aspirante Principal)</b>	<b>16 de abril del 2024</b> <b>06:21 p.m.</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando SEXTO (VI) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de tres punto ocho (3.8).	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<b>Melany Sarahi Rodríguez Andrade (Aspirante Suplente)</b>	<b>16 de abril del 2024</b> <b>06:21 p.m.</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando SEXTO (VI) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de cuatro punto dos (4.2).	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
---	--	---	--	---	--

#### COMITÉ CURRICULAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – SECCIONAL GIRARDOT

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE

#### PRINCIPAL Y SUPLENTE

<b>MAICOL ESTIBEN SUAREZ MONTENEGRO (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024</b> <b>04:51 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que el candidato se encuentra cursando OCTAVO (VIII) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de cuatro punto siete 4.7.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>ERIKA LORENA MARTINEZ MANCERA (Aspirante Suplente)</b>	<b>16/04/2024</b> <b>04:51 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando OCTAVO (VIII) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de cuatro punto cinco 4.5.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	

#### COMITÉ CURRICULAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS – SECCIONAL UBATÉ

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

		alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe		
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>MICHEL DAYANA VELANDIA RODRIGUEZ (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024 04:33 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando <b>OCTAVO (VIII)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de cuatro punto uno 4.1.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>JUAN RODRIGO VABUENA MENDEZ (Aspirante Suplente)</b>	<b>16/04/2024 04:33 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que el candidato se encuentra cursando <b>CUARTO (VIII)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS con un Promedio Acumulado de cuatro punto cuatro 4.4.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>COMITÉ CONTADURÍA PÚBLICA – EXTENSION CHÍA</b>					
<b>CANDIDATO</b>		<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>		<b>RESULTADO</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)</b>	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>ANGIE CAMILA MOLANO RINCON (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024 02:22 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando <b>SEPTIMO (VII)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio Acumulado de cuatro punto uno 4.1.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<b>DUBERNEY SALAZAR LOMBANA (Aspirante Suplente)</b>	<b>16/04/2024 02:22 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando <b>OCTAVO (VIII)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio Acumulado de cuatro punto uno 4.1.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>COMITÉ CONTADURÍA PÚBLICA – SEDE FUSAGASUGA</b>					
<b>CANDIDATO</b>		<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>		<b>RESULTADO</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)</b>	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>SOPHIA GUARIN BARBOSA (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024 03:18 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando <b>SEPTIMO (VII)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio Acumulado de cuatro punto dos 4.2.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>ANA MARIA PARRA INFANTE (Aspirante Suplente)</b>	<b>16/04/2024 03:18 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando <b>OCTAVO (VIII)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio Acumulado de cuatro punto uno 4.1.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>COMITÉ CONTADURÍA PÚBLICA – EXTENSION FACATATIVÁ</b>					
<b>CANDIDATO</b>		<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>		<b>RESULTADO</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)</b>	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

		superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.			
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>LAURA TATIANA MARTINEZ CORTES (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024 03:45 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando <b>SEXTO (VI)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio Acumulado de cuatro punto cinco 4.5.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>ANGYE KATHERYN MENDIETA MELO (Aspirante Suplente)</b>	<b>16/04/2024 03:45 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando <b>SEXTO (VI)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio Acumulado de cuatro punto cuatro 4.4.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>COMITÉ CONTADURÍA PÚBLICA – SEDE FUSAGASUFA</b>					
<b>CANDIDATO</b>		<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>		<b>RESULTADO</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)</b>	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>EINAR URIEL VELANDIA CASTELLANO (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024 04:34 PM</b>	Consta en el certificado del 1 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata cuenta con un promedio Acumulado de 4.0 correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio, PÚBLICA y no se evidencia el semestre académico que va cursando ya que se encuentra GRADUADA.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.		✓

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<b>EMILY FERNANDA DIAZ VIVAS (Aspirante Suplente)</b>	<b>16/04/2024</b> <b>04:34 PM</b>	Consta en el certificado del 1 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata cuenta con un promedio Acumulado de 4.8 correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA y no se evidencia el semestre académico que va cursando ya que se encuentra GRADUADA.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.		✓
<b>COMITÉ CONTADURÍA PÚBLICA – SECCIONAL UBATE</b>					
<b>CANDIDATO</b>		<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>			<b>RESULTADO</b>
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)</b>	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>LIZ KATHERINE FUQUENE PACHON (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024</b> <b>04:33 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que la candidata se encuentra cursando <b>SEGUNDO (II)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio Acumulado de cuatro punto dos 4.2.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	
<b>OSCAR OELANDO AREVALO CASTILLO</b>	<b>16/04/2024</b> <b>04:33 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que el candidato se encuentra cursando <b>TERCER (III)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de CONTADURIA PÚBLICA con un Promedio Acumulado de cuatro punto uno 4.1.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe.	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### COMITÉ CURRICULAR CIENCIAS AGROPECUARIAS – SEDE FUSAGASUGÁ

#### INGENIERIA AGRONOMICA

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)</b>	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>ANA MARIA GRIMALDOS CUBILLOS (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024 02:30 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: La candidata se encuentra cursando <b>SEPTIMO (VII)</b> semestre del programa académico de INGENIERÍA AGRONÓMICA; con un promedio ponderado acumulado de cuatro punto dos 4.2.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	
<b>YEZID LIBARDO CARRIÓN ALFONSO (Aspirante suplente)</b>	<b>16/04/2024 02:30 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: El candidato se encuentra cursando <b>SEPTIMO (VII)</b> semestre del programa académico de INGENIERÍA AGRONÓMICA; con un promedio ponderado acumulado de cuatro punto dos 4.2.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	
<b>COMITÉ CURRICULAR CIENCIAS AGROPECUARIAS – EXTENSION FACATATIVA</b>					
	<b>16/04/2024</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: El candidato se encuentra cursando <b>SEPTIMO (VII)</b> semestre del programa académico de	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<b>EDUAR JOHAN CASTRO CELEITA (Aspirante Principal)</b>	<b>03:40 PM</b>	INGENIERÍA AGRONÓMICA; con un promedio ponderado acumulado de 4.1.	parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe		
<b>KAREN CAMILA REYES DIAZ (Aspirante suplente)</b>	<b>16/04/2024 03:40 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: La candidata se encuentra cursando <b>OCTAVO (VIII)</b> semestre del programa académico de INGENIERÍA AGRONÓMICA; con un promedio ponderado acumulado de 4.5.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	

### COMITÉ CURRICULAR CIENCIAS AGROPECUARIAS – EXTENSION FACATATIVA

#### INGENIERIA AMBIENTAL

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE
		Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe		

#### PRINCIPAL Y SUPLENTE

<b>JUAN FELIPE BUSTOS SILVA (Aspirante Principal)</b>	<b>15/04/2024 06:34 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: El candidato se encuentra cursando <b>SEXTO (VI)</b> semestre del programa académico de INGENIERÍA AMBIENTAL; con un promedio ponderado acumulado de 4.4.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	
<b>LISET MARITSA CASA NAJAS</b>	<b>15/04/2024 06:34 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: La candidata se encuentra cursando <b>SEXTO (VI)</b> semestre del programa académico de	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

(Aspirante suplente)		INGENIERÍA AMBIENTAL; con un promedio ponderado acumulado de 4.4.				
<b>COMITÉ CURRICULAR CIENCIAS AGROPECUARIAS – SECCIONAL GIRARDOT</b>						
KEVIN DUBAN GONZALEZ RODRIGUEZ (Aspirante Principal)	16/04/2024 05:55 PM	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: El candidato se encuentra cursando <b>CUARTO (IV)</b> semestre del programa académico de INGENIERÍA AMBIENTAL; con un promedio ponderado acumulado de 4.5.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓		
NICOL ANDREA TRIANA CUBILLOS (Aspirante suplente)	16/04/2024 05:55 PM	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: La candidata se encuentra cursando <b>CUARTO (IV)</b> semestre del programa académico de INGENIERÍA AMBIENTAL; con un promedio ponderado acumulado de 4.6.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓		
<b>COMITÉ CURRICULAR CIENCIAS AGROPECUARIAS – SECCIONAL UBATE</b>						
<b>ZOOTECNIA</b>						
<b>CANDIDATO</b>		<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>			<b>RESULTADO</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)</b>	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>						
LAURA ALEJANDRA	16/04/2024		Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen	✓		

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<b>BOLIVAR GUTIERREZ (Aspirante Principal)</b>	<b>05:28 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: La candidata se encuentra cursando <b>QUINTO (V)</b> semestre del programa académico de ZOOTECNIA; con un promedio ponderado acumulado de 4.2	parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe		
<b>MARIA FERNANDA ORTEGON (Aspirante suplente)</b>	<b>16/04/2024 05:28 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: La candidata se encuentra cursando <b>SEPTIMO (VII)</b> semestre del programa académico de ZOOTECNIA; con un promedio ponderado acumulado de 4.1	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	

#### COMITÉ CURRICULAR CIENCIAS AGROPECUARIAS – SEDE FUSAGASUGA

<b>LAURA ESTEFANIA MOLINA GONZALEZ (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024 04:05 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: La candidata se encuentra cursando <b>SEXTO (VI)</b> semestre del programa académico de ZOOTECNIA; con un promedio ponderado acumulado de 3.8.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	
<b>YULIZA HURTADO BENITEZ (Aspirante suplente)</b>	<b>16/04/2024 04:05 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: La candidata se encuentra cursando <b>SEXTO (VI)</b> semestre del programa académico de ZOOTECNIA; con un promedio ponderado acumulado de 3.9.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	

#### FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACION FISICA

#### COMITÉ CURRICULAR CIENCIAS DEL DEPORTE – EXTENSION SOACHA

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>SERGIO IVAN CASALLAS BERNAL (Aspirante Principal)</b>	<b>16/04/2024 04:16 PM</b>	Consta en el certificado del 16 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: El candidato se encuentra cursando <b>SEGUNDO (II)</b> semestre del programa académico CIENCIAS DEL DEPORTE; con un promedio ponderado acumulado de 4.2.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	
<b>LEÓN FELIPE SÁNCHEZ TRIANA (Aspirante suplente)</b>	<b>16/04/2024 04:16 PM</b>	Consta en el certificado del 15 de abril de 2024, emitido por la Jefe de Admisiones y Registro que: El candidato se encuentra cursando <b>TERCER (III)</b> semestre del programa académico CIENCIAS DEL DEPORTE; con un promedio ponderado acumulado de 4.1.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	✓	

## FACULTAD DE INGENIERÍA

### COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRÓNICA – SEDE FUSAGASUGÁ

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE
		Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe		

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

		superior a 3.5 en los periodos cursados <b>y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.</b>			
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ OSPINA</b> (Principal)	<b>16/04/2024</b> <b>10:03 AM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 15 de abril de 2024, indica que:  1. Está cursando <b>el QUINTO (V)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, 2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, <b>obtuvo un promedio cuatro punto uno (4.1) y logró un Promedio Acumulado de cuatro punto dos (4.2).</b>	El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>ANGÉLICA MARÍA ROJAS PORRAS</b> (Suplente)	<b>16/04/2024</b> <b>10:03 AM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 15 de abril de 2024, indica que:  1. Está cursando <b>el QUINTO (V)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, 2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de <b>cuatro punto tres (4.3) y logró un Promedio Acumulado de cuatro punto tres (4.3).</b>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>LUISA FERNANDA VARGAS GUTIERREZ</b>	<b>16/04/2024</b> <b>17:20 PM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:  1. Esta cursando el <b>SÉPTIMO (VII)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería Electrónica. 2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro, uno (4.1) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, uno (4.1).	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

VALERY NICOLE LUIS GARCIA	16/04/2024 17:20 PM	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:  3. Esta cursando el <b>SÉPTIMO (VII)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería Electrónica. 4. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro, uno (4.1) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, uno (4.1).	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
DIANA CAMILA VICTORIA GONZALEZ  (Principal)	16/04/2024 17:20 PM	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:  1. Está cursando el <b>SÉPTIMO (VII)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería Electrónica. 2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de <b>cuatro, uno (4.1) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, tres (4.3).</b>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
ANDRÉS CAMILO BARRETO CUERVO  (Suplente)	16/04/2024 17:20 PM	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:  1. Está cursando el <b>SÉPTIMO (VII)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería Electrónica. 2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres, <b>nueve (3.9) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, cero (4.0).</b>	El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA INDUSTRIAL – EXTENSIÓN SOACHA</b>					
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
CRISTIAN ALEJANDRO CARRANZA QUIROGA	15/04/2024 22:58 PM	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 15 de abril de 2024, indica que:	El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses		<b>X</b>

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<b>(Principal)</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Esta cursando el <b>SEXTO (VI)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería Industrial.</li> <li>Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres, <b>tres (3.3)</b> y <b>logró un Promedio Acumulado de tres, siete (3.7)</b>.</li> </ol>			
<b>JUAN SEBASTIAN PEÑALOZA QUINTERO</b>  <b>(Suplente)</b>	<b>15/04/2024</b>  <b>22:58 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 15 de abril de 2024, indica que:</p> <p>ta cursando el <b>NOVENO (IX)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería Industrial. rante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres, nueve (3.9) y logró un Promedio Acumulado de s, siete (3.7).</p> <p>En concordancia con lo anterior, se evidencia que el candidato suplente se encuentra en el último semestre de la ruta de aprendizaje del programa académico INGENIERÍA INDUSTRIAL que cuenta con <b>IX semestres</b>. Veamos:</p> <p><b>Información General</b></p> <p><b>Institución:</b> Universidad de Cundinamarca - UDEC  <b>Denominación del Programa:</b> Ingeniería Industrial  <b>Título a otorgar:</b> Ingeniero Industrial  <b>Nivel de formación:</b> pregrado  <b>Tipo de formación:</b> profesional univesitaria  <b>Metodología:</b> presencial  <b>Créditos Académicos:</b> 150 créditos  <b>Duración estimada:</b> 9 semestres  <b>Costo semestral:</b> ver <a href="#">Derechos Pecuniarios UCundinamarca</a></p> <p>En ese sentido, la candidatura del representante principal no podrá validarse, en virtud del parágrafo 1 del artículo 30 de la Resolución No. 227 de 2003, aunque cumpla con los requisitos.</p>	<p>El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses</p>		<b>X</b>

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA INDUSTRIAL – EXTENSIÓN CHÍA					
PRINCIPAL Y SUPLENTE					
<b>KAREN LIZETH PIRAZAN HERNÁNDEZ</b>  <b>(Principal)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>11:57 AM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que: <ol style="list-style-type: none"> <li>Esta cursando <b>TERCER (III)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de Ingeniería Industrial,</li> <li>ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los períodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de 4.4 y logró un promedio acumulado de 4.4.</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>ANA SOFIA QUINTERO SALCEDO</b>  <b>(Suplente)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>11:57 AM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que: <ol style="list-style-type: none"> <li>Esta cursando <b>TERCER (III)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de Ingeniería Industrial,</li> <li>ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los períodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de 4.1 y logró un promedio acumulado de 4.1.</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN – SEDE FUSAGASUGÁ					
PRINCIPAL Y SUPLENTE					
<b>LUZ ADRIANA YARA TIQUE</b>  <b>(Principal)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>16:23 PM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 15 de abril de 2024, indica que:	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está cursando el <b>OCTAVO (VIII)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION,</li> <li>2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro punto cuatro (4.4) y logró un Promedio Acumulado de cuatro punto cuatro (4.4).</li> </ol>			
<b>CESAR LEONARDO FIGUEROA CRUZ</b>  (Suplente)	<b>16/04/2024</b>  <b>16:23 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 15 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está cursando el <b>OCTAVO (VIII)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION,</li> <li>2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro punto cinco (4.5) y logró un Promedio Acumulado de cuatro punto cuatro (4.4).</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>HAROLD IGNACIO MARTINEZ GÓMEZ</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>17:11 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está cursando el <b>OCTAVO (VIII)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería de Sistemas y Computación.</li> <li>2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres, siete (3.7) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, cero (4.0).</li> </ol>	El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>ANDRÉS FELIPE URREGO</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>17:11 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está cursando el <b>OCTAVO (VIII)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería de Sistemas y Computación.</li> <li>2. Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro, cuatro (4.4) y logró un Promedio Acumulado de tres, nueve (3.9).</li> </ol>	El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN – EXTENSIÓN FACATATIVÁ					
PRINCIPAL Y SUPLENTE					
<b>CARLOS FELIPE GÓMEZ PLAZAS</b>  <b>(Principal)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>15:51 PM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que: <ol style="list-style-type: none"> <li>Está cursando sexto (VI) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación Extensión Facatativá.</li> <li>Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres punto siete (3.7) y logró un Promedio Ponderado Acumulado de tres punto siete (3.7)</li> </ol>	El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	✓	
<b>NATALIA JOHANNA ROJAS BELTRÁN</b>  <b>(Suplente)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>15:51 PM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que: <ol style="list-style-type: none"> <li>Está cursando sexto (VI) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico pregrado Ingeniería de Sistemas y Computación Extensión Facatativá.</li> <li>Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres punto siete (3.7) y logró un Promedio Ponderado Acumulado de tres punto siete (3.7).</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN – EXTENSIÓN CHÍA					
PRINCIPAL Y SUPLENTE					
<b>ANGÈLICA ROSA OLIER QUIROGA</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>14:57 PM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

(Principal)		<ol style="list-style-type: none"> <li>Está cursando CUARTO (IV) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de Ingeniería de Sistemas y Computación.</li> <li>ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los períodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de 4.4 y logró un promedio acumulado de 4.4</li> </ol>			
<b>ANGIE TATIANA VELASQUEZ QUIROGA</b>  (Suplente)	<b>16/04/2024</b>  <b>14:57 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Está cursando CUARTO (IV) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de Ingeniería de Sistemas y Computación.</li> <li>ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los períodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de 3.8 y logró un promedio acumulado de 3.8.</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	✓	
<b>COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN – SECCIONAL UBATÉ</b>					
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>PAULA ANDREA ALBORNOZ SANTANA</b>  (Principal)	<b>15/04/2024</b>  <b>16:17 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 11 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Esta cursando el TERCER (III) semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION 2024,</li> <li>tiene un promedio acumulado de 4.2.</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>FREDY JEAN PIER RODRIGUEZ CAÑÓN</b>  (Suplente)	<b>15/04/2024</b>  <b>16:17 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 11 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Está cursando el <b>CUARTO (IV)</b> semestre del plan de estudios correspondiente al Programa Académico de INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION 2024,</li> <li>tiene un promedio acumulado de 3.9.</li> </ol>	El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

#### COMITÉ CURRICULAR INGENIERÍA DEL SOFTWARE – EXTENSIÓN SOACHA

##### PRINCIPAL Y SUPLENTE

<b>NICOLAS DAVID GOMEZ HERRERA</b>  <b>(Principal)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>9:04 AM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 18 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está cursando el <b>CUARTO (IV)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería de Software.</li> <li>2. ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los períodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres, nueve (3.9) y logró un Promedio Acumulado de tres, nueve (3.9)</li> </ol>	<p>El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.</p>	✓	
<b>MARÍA FERNANDA CARANTONIO TALERO</b>  <b>(Suplente)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>9:04 AM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 18 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Está cursando el <b>CUARTO (IV)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Ingeniería de Software.</li> <li>2. ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los períodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro, <b>cero (4.0) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, uno (4.1).</b></li> </ol>	<p>La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses</p>	✓	

#### COMITÉ CURRICULAR TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DEL SOFTWARE – EXTENSIÓN SOACHA

##### PRINCIPAL Y SUPLENTE

<b>KEVIN SANTIAGO CARRILLO PRIETO</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>14:00 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 12 de abril de 2024, indica que:</p>	<p>El aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.</p>	✓	
---------------------------------------	--	--	--	---	--

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<b>(Principal)</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Está cursando el TERCER (III) semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico Tecnología En Desarrollo De Software.</li> <li>ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los períodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres, ocho (3.8) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, cero (4.0).</li> </ol>			
<b>SIN SUPLENTE</b>	En virtud del artículo 2 del Acuerdo No. 004 de 2019, el representante de los estudiantes del programa <b>podrá tener un suplente</b> , por lo tanto, se considera una situación facultativa y no obligatoria, en ese sentido es válida la inscripción				

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### COMITÉ CURRICULAR ENFERMERÍA – SECCIONAL GIRARDOT

CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)			CUMPLE	NO CUMPLE
		Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados <b>y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.</b>	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe		
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>DIANA CAROLINA LOZADA MURILLO</b>  <b>(Principal)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>14:59 PM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 12 de abril de 2024, indica que: <ol style="list-style-type: none"> <li>Está cursando <b>OCTAVO (VIII) semestre en el programa de ENFERMERÍA,</b></li> <li>promedio acumulado de (4.1).</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>LUISA FERNANDA</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>14:59 PM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 12 de abril de 2024, indica que:	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

<b>ZABALA ESCOBAR</b>  (Suplente)		<ol style="list-style-type: none"> <li>Está cursando <b>SEGUNDO (II)</b> semestre del plan de estudios en el programa de ENFERMERÍA,</li> <li>promedio acumulado de (4.4)</li> </ol>			
<b>COMITÉ CURRICULAR PSICOLOGIA – EXTENSIÓN FACATATIVÁ</b>					
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>DANNA MARCELA GÓMEZ ROCHE</b>  (Principal)	<b>16/04/2024</b>  <b>05:50 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Esta cursando el <b>CUARTO (IV)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Psicología</li> <li>Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de tres, ocho (3.8) y logró un Promedio Acumulado de tres, nueve (3.9).</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>LUNA VALENTIAN GONZAEZ PEÑA</b>  (Suplente)	<b>16/04/2024</b>  <b>05:50 PM</b>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 16 de abril de 2024, indica que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Esta cursando el <b>CUARTO (IV)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Psicología</li> <li>Durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro, uno (4.1) y logró un Promedio Acumulado de cuatro (4.0).</li> </ol>	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS

#### COMITÉ CURRICULAR MUSICA – EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

CANDIDATO	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	RESULTADO
-----------	----------------------------	-----------

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Certificación o constancia expedida por la jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados <b>y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.</b>	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>					
<b>MARIANA ROMERO GALLO</b>  <b>(Principal)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>11:52 AM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 15 de abril de 2024, indica que:  5. Está cursando el <b>CUARTO (IV)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Música, 6. ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los periodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro, tres (4.3) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, cinco (4.5).	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	
<b>MARIA ISABEL CELIS OSSA</b>  <b>(Suplente)</b>	<b>16/04/2024</b>  <b>11:52 AM</b>	La Jefe de Admisiones y Registro, a través de constancia expedida el 15 de abril de 2024, indica que:  5. Está cursando el <b>CUARTO (IV)</b> semestre del plan de estudio correspondiente al Programa Académico de Música, 6. ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los periodos adelantados y durante el segundo (II) periodo académico de 2023, obtuvo un promedio de cuatro, cuatro (4.4) y logró un Promedio Acumulado de cuatro, cuatro (4.4).	La aspirante presentó formulario de inscripción en el cual manifiestan que no se encuentra incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses	✓	

**Nota 1-** La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

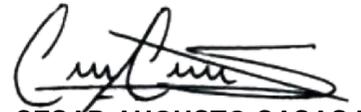
## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

### “POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE LOS COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2024



**ISABEL QUINTERO URIBE**  
Secretaria General  
Presidente Consejo Electoral



**CÉSAR AUGUSTO CASAS DÍAZ**  
Representante de los Docentes  
Consejo Académico



**MIRYAM LUCÍA SANCHEZ GUTIERREZ**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera

(Firmado en Original)

**OSCAR FERNANDO BEJARANO**  
Represente de los Graduados de los  
Consejos de Facultad



**JHENY LUCÍA CARDONA RICARD**  
Directora Jurídica  
Secretaria Consejo Electoral.



**NICOLLE TATIANA POVEDA ACEVEDO**  
Representante de los Estudiantes de los  
Consejos de Facultad